PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio, 30 de Noviembre del 2020

Señor (a)
RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 1358140**
Cargo del supervisor INSTRUCTOR G-20
COORDINACIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Noviembre del año 2020

Referencia: No **CO1.PCCNTR. 1358140** del año 2020

HECTOR ZABALA RUIZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.341.941 de Villavicencio, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Agroindustrial del Meta, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas desde el 01 al 30 de Noviembre de 2020.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total del contrato la suma DE TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL CERO TREINTA PESOS M/CTE ($36.133.030). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) primer pago por 20 días del mes de febrero 2020 por el valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS UN PESOS M/CTE ($2.433.201). b) 09 pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2020, por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS UN PESOS M/CTE ($3.649.801). Cada uno c.) Un último pago de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($ 851.620) correspondiente al mes de diciembre.

Plazo: Será hasta el 07 de Diciembre de 2020.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro Agroindustrial del Meta en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad del programa Articulación con la Media Técnica en la Especialidad **AMBIENTAL – GESTION AMBIENTAL SECTORIAL Y URBANA.**

CLÁUSULA Obligaciones Específicas.

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual	Se realiza proceso de planeación pedagógica para las fichas: 1844351, 1845578, 2070890 y 2073631, de conformidad con metodologías de trabajo virtual con las plataformas institucionales de la entidad.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas de formación/ Guías/Instrumentos de Evaluación.
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	En el mes objeto de cobro no soy requerido para participar en actividades de Diseño y/o Desarrollo curricular. Realización de Guías, planes de trabajo, material de apoyo e instrumentos de Evaluación.	No aplica para el mes de Noviembre de 2020.
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	En el mes objeto de cobro no se realiza evaluación de aprendizajes previos (esta misma se aplicó en el mes de Febrero y Marzo) con las fichas: 1844351, 1845578, 2070890 y 2073631.	No aplica para el mes de Noviembre de 2020
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato	En el mes objeto de cobro se realizan todos los procesos de planeación de la formación, con base en los insumos de diseño y desarrollo académico institucional con las fichas de once 1844351 y 1845578 y con las fichas	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas de formación

		nuevas de grado decimo 2070890 y 2073631, bajo la formación virtual por medio de videoconferencias y Whatsapp.	
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad	Durante el mes de Noviembre se diseñan estrategias de enseñanza, aprendizaje y seguimiento aplicadas a procesos mediados por el uso de las TIC's y plataformas virtuales Institucionales y correos de la entidad para las fichas 1844351, 1845578, 2070890 y 2073631.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas de formación
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	En el mes objeto de cobro no se solicita participación en proyectos de Investigación.	No Aplica para el mes de Noviembre de 2020
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	En el mes objeto de cobro se emiten juicios valorativos sobre las fichas 1844351, 1845578, 2070890 y 2073631.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas de formación
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación	En el mes objeto de cobro se hace cierre correspondiente Al proceso de ingreso y matricula de las fichas 2070890 y 2073631 y se suben escaneados en su totalidad a la carpeta de google Drive.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Documentos de matricula

	complementaria.		
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.	En el mes objeto de cobro se realiza la verificación de los aprendices pertenecientes a las fichas de grado décimo y undécimo, para que de conformidad con los lineamientos institucionales se valide su matrícula, juicios de evaluación y novedades en el aplicativo Sofía Plus de las fichas 1844351, 1845578, 2070890 y 2073631.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas de formación / actas / juicios evaluativos
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	En el mes objeto de cobro no se solicita la participación para procesos de selección, diseño de talleres e instrumentos.	No Aplica para el mes de Noviembre de 2020
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de	En el mes objeto de cobro NO se realiza inducción y re inducción a los aprendices de las	No aplica para el mes de Noviembre de 2020.

	Formación.	instituciones educativas asignadas en el acuerdo 0007 del 30 de abril de 2012 (Reglamento del Aprendiz SENA)	
12	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	En el mes objeto de cobro no se solicita apoyo para la gestión de registros calificados en los programas de formación tecnológica.	No Aplica para el mes de Noviembre de 2020
13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	En el mes objeto de cobro se realiza la gestión académica y administrativa con los formatos e instructivos actualizados dentro del sistema de calidad de la entidad.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Formatos actualizados SIGA
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	En el mes objeto de cobro se solicita apoyo para ofertas institucionales o servicios de la entidad. Se apoya en la divulgación de la oferta educativa institucional del SENA del 13 al 23 de Noviembre.	Se realiza oferta educativa de forma virtual a las fichas a mi cargo para que se haga extensiva la información. Pantallazos/Redes Sociales
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	En el mes objeto de cobro se dan las indicaciones de la reunión del día 02 de Octubre de 2020 donde estableció con el jefe Rafael y la líder donde se dieron los lineamientos de seguimiento y evaluación de la etapa productiva. Se recolectan evidencias del segundo informe de	Video conferencia realizada en el mes de Octubre por Teams con el jefe Rafael Ángel Aguilera Martínez y la líder, en el mes de Octubre continúa con las indicaciones dadas en esta reunión. Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Formatos actualizados SIGA

		esta etapa y se realiza el proceso de certificación de las fichas 1845578 y 1844351.	
16	Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	En el mes objeto de cobro se aplican metodologías didácticas para los procesos de Formación en las fichas: 1844351, 1845578, 2070890 y 2073631, con el fin de evitar o disminuir la deserción de los aprendices, por medio de estrategias virtuales y tecnológicas frente a la Pandemia COVID-19.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor /Evidencias.
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	En el mes objeto de cobro no se asignan bienes a mi cargo.	No Aplica para el mes de Noviembre de 2020
18	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con	En el periodo objeto de pago no se realizó ninguna oferta al proceso de certificación o actualización en las normas de competencia laboral relacionadas. Se encuentra Vigente la NCL en competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS".	Pantallazo/Envío/Correo Electrónico/Portafolio del Instructor

	plazo máximo a julio 31 de 2020.		
19	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	En el periodo objeto de pago no se realizan salidas pedagógicas o de Bienestar al Aprendiz.	No Aplica para el mes de Noviembre de 2020
20	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	En el periodo objeto de pago no se solicita acompañar procesos de autoevaluación de programas de formación tecnológica	No Aplica para el mes de Noviembre de 2020
21	Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo	En el periodo objeto de pago no me desplazo a los municipios donde se están ejecutando las fichas: 1844351, 1845578, 2070890 y 2073631. Teniendo en cuenta las medidas de aislamiento obligatorio expedido por el gobierno nacional por causa de la Pandemia COVID-19, pero por la medición de las TIC's y las plataformas tecnológicas de la entidad se da cumplimiento a los espacios de trabajo con los aprendices.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Evidencias Pero, por medio de acompañamiento virtual y/o teletrabajo está dando cumplimiento a la programación en las fichas asignadas y los soportes están en una carpeta de evidencias virtuales por cada ficha.
22	Cumplir con la programación de 171 horas mensuales	En el periodo objeto de pago mes de Noviembre de 2020, se cumple la programación académica y administrativa asignadas a mi cargo de la siguiente manera: Total Tiempos Total Tiempos Académicos desde el 1 de Noviembre al 30 de Noviembre, 171	Listados de asistencia virtual, grabaciones a espacios de videoconferencia, pantallazos de actividades virtuales/ Portafolio del instructor/fichas/Asistencia/Reporte de Tiempos en Sofía Plus.

		Horas de formación mediadas por las TIC's. Complementario, MUESTREO DE SUELOS AGRICOLAS Total Tiempos mes de Noviembre de 2020: 171 Horas	
23	Ser respetuoso en el trato con sus aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA.	En el periodo objeto de pago se prestan servicios personales como instructor teniendo en cuenta el respeto a los aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA en los espacios virtuales y redes sociales. Se puede soportar respeto a la comunidad educativa con los pantallazos de whatsapp o grabaciones de las sesiones de clase que se tienen en el DRIVE.	Participación en los espacios virtuales/ Videoconferencias equipo de la Media Técnica/Capacitaciones para los instructores por la ENI.
24	Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos	En el periodo objeto de pago del mes de Noviembre, se reportan los aportes al sistema de seguridad social integral, salud, pensión y ARL Riesgo 2 en los términos de ley, Teniendo en cuenta el IBC del 40% sobre $ 3.649.801 A demás de lo anterior se entrega la totalidad de certificaciones requeridas para el perfeccionamiento del contrato acreditando afiliación al sistema de	Soporte de planilla de pago de conformidad con los lineamientos para la gestión de las cuentas de cobro del mes de Octubre. Certificaciones de afiliación a Salud, Pensión y ARL, certificado de pago y comprobante de pago original.

	profesionales	seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos profesionales Planilla No 8610110202 Expedida por ASOPAGOS y correspondiente al mes de Octubre de 2020.	
25	Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.	En el periodo objeto de pago se aplican y evidencian los procesos académicos y administrativos teniendo en cuenta los formatos, instructivos y procedimientos del SIGA	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Formatos actualizados SIGA
26	Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.	En el periodo objeto de pago no se solicita apoyo por parte del supervisor y/o Ordenador del Gasto	No Aplica para el mes de Noviembre de 2020
27	Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.	Durante el periodo objeto de pago no se solicita apoyo para la evaluación técnica y económica de propuestas Presentadas al CAM dentro de los procesos de contratación	No Aplica para el mes de Noviembre de 2020
28	Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.	Para el periodo objeto de pago no se designa la supervisión de contratos.	No Aplica para el mes de Noviembre de 2020
29	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	En el periodo objeto del mes de Noviembre se realiza el curso DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL DESEMPEÑO DEL INSTRUCTOR SENA, curso complementario.	Se evidencia en el DRIVE.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, copia de la planilla Numero 8610110202 , expedido por **ASOPAGOS**, correspondiente al mes de Octubre de 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Anti trámites"*)
Evidencias en (25) folios

Cordialmente,

Firma
HECTOR ZABALA RUIZ
Contratista
C.C. No. 17.341.941 de Villavicencio

Recibí a satisfacción:

Firma
RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 1358140
Cargo del supervisor INSTRUCTOR G-20
COORDINACIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES

INFORME DE SUPERVISION No 10
CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 1358140

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	HECTOR ZABALA RUIZ
Identificación	C,C, 17.341.941 de Villavicencio
Fecha de suscripción del Contrato	10 de Febrero de 2020
Objeto	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro Agroindustrial del Meta en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad del programa Articulación con la Media Técnica en la Especialidad **AMBIENTAL – GESTION AMBIENTAL SECTORIAL Y URBANA.**
Plazo de Ejecución	09 MESES, 27 DÍAS SIN EXCEDER DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2020, CONTADO A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN
Fecha de Iniciación	10 de Febrero de 2020
Fecha de Finalización	07 de Diciembre de 2020

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	$ 36.133.030
Valor Honorarios mensuales	$ 3.649.801
Valor Reversión	$0
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	**$ 35.281.410**
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	**$ 851.620**
Valor Total por Ejecutar	$ 851.620

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 Servicios y/o Productos recibidos a satisfacción correspondientes al periodo del 01 de Noviembre al 30 de Noviembre de 2020.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

Obligación N°.1: Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista realizo proceso de planeación pedagógica para las fichas 1844351, 1845578, 2070890 y 2073631, de manera articulada con las Instituciones Educativas	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas de formación	1/11/2020 al 30/11/2020

Obligación N°.2: Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes objeto de cobro el contratista no fue requerido para participar en actividades de Diseño y/o Desarrollo curricular.	Para el mes de Octubre de 2020, se generan Guías, planes de trabajo, material de apoyo e instrumentos de Evaluación.	01/11/2020 A 30/11/2020

Obligación N°.3: Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes objeto de cobro el contratista no realizo la evaluación de aprendizajes previos con las fichas1844351, 1845578, 2070890 y 2073631. (Esta misma se aplicó en el mes de Febrero y Marzo)	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas de formación.	30/11/2020

Obligación N°.4: Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes objeto de cobro el contratista realiza todos los procesos de planeación de la formación, con base en los insumos de diseño y desarrollo académico institucional y con las fichas nuevas de grado decimo 2070890 y 2073631 y fichas de once 1845578 y 1844351.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas de formación.	01/11/2020 A 30/11/2020

Obligación N°.5: Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista diseña estrategias de enseñanza, aprendizaje y seguimiento aplicadas a procesos mediados por el uso de las TIC's y plataformas virtuales Institucionales y correos de la entidad para las fichas 1844351, 1845578, 2070890 y 2073631.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas de formación	14/11/2020

Obligación N°.6: Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes objeto de cobro no se solicita al contratista para participar participación en proyectos de Investigación	No Aplica para el mes de Noviembre de 2020	No aplica para el mes de Noviembre de 2020

Obligación N°.7: Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista emite juicios valorativos sobre las fichas1844351, 1845578, 2070890 y 2073631.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas de formación	30/11/2020

Obligación N°.8: Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes objeto de cobro el contratista hace cierre correspondiente Al proceso de ingreso y matrícula de las fichas 2070890 y 2073631 y se suben escaneados en su totalidad a la carpeta de google Drive.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Documentos de matricula	No aplica para el mes de Noviembre de 2020

Obligación N°.9: Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista realiza la verificación de los aprendices pertenecientes a las fichas de grado undécimo, para que de conformidad con los lineamientos institucionales se valide su matrícula, juicios de evaluación y novedades en el aplicativo Sofía Plus de las fichas 1844351, 1845578, 2070890 y 2073631.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas de formación / actas / juicios evaluativos	01/11/2020 A 30/11/2020

Obligación N°.10: Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes objeto de cobro no se solicita al contratista en la participación para procesos de selección, diseño de talleres e instrumentos.	No Aplica para el mes de Noviembre de 2020	No aplica para el mes de Noviembre de 2020

Obligación N°.11: Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes objeto de cobro el contratista NO realiza inducción y re inducción a los aprendices de las instituciones educativas asignadas en el acuerdo 0007 del 30 de abril de 2012 (Reglamento del Aprendiz SENA)	No aplica para el mes de Noviembre de 2020.	01/11/2020 A 30/11/2020

Obligación N°.12: Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes objeto de cobro no se solicita al contratista apoyo para la gestión de registros calificados en los programas de formación tecnológica.	No Aplica para el mes de Noviembre de 2020	No aplica para el mes de Noviembre de 2020

Obligación N°.13: Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista realizo la gestión académica y administrativa con los formatos e instructivos actualizados dentro del sistema de calidad de la entidad.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Formatos actualizados SIGA	30/11/2020

Obligación N°.14: Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes objeto de cobro al contratista se solicita para apoyo para ofertas institucionales o servicios de la entidad.	Se realiza oferta educativa de forma virtual a las fichas a mi cargo para que se haga extensiva la información.	. 13 de Noviembre a 23 de Noviembre de 2020

Obligación N°.15: Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes objeto de cobro se solicita al contratista apoyo para realizar seguimiento a etapa productiva, según los lineamientos establecidos en la reunión del 1 de Julio de 2020, argumentado por la emergencia del COVID 19 y tomando en cuenta las indicaciones para luego evidenciar por parte de los aprendices. realiza los procesos administrativos para la certificación de las fichas Y se pide que realice el proceso de certificación con las fichas 1845578 y 1844351.	En el mes objeto de cobro se continúa con el mismo lineamiento dicho el 09 de mayo de 2020 y se dan otros lineamientos en reunión del 2 de Octubre de 2020 donde se estableció con el jefe Rafael y la líder se dieron los lineamientos de seguimiento y evaluación de la etapa productiva. Recolecta las evidencias del segundo informe de etapa práctica. Se realiza el proceso de certificación con las fichas 1845578 y 1844351. EvidenciasVirtuales/Drive/	01 al 30 de Noviembre de 2020 Se realiza el proceso de certificación con las fichas 1845578 y 1844351.

	Certificación.	

Obligación N°.16: Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes objeto de cobro el contratista aplica metodologías didácticas para los procesos de Formación en las fichas: 1844351, 1845578, 2070890 y 2073631, con el fin de evitar o disminuir la deserción de los aprendices, por medio de estrategias virtuales y tecnológicas frente a la Pandemia COVID-19.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Evidencias	01 a 30 de Noviembre de 2020

Obligación N°.17: Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes objeto de cobro al contratista no le asignan bienes a cargo.	No Aplica para el mes de Noviembre de 2020	No aplica para el mes de Noviembre de 2020

Obligación N°.18: Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el periodo objeto de pago se oferta el proceso de certificación o actualización en las normas de competencia laboral	Para el mes de Noviembre de 2020 no se inscribe en ninguna.	No aplica para el mes de Noviembre de

relacionadas. Pero tiene la norma vigente hasta agosto del 2021.		2020

Obligación N°.19: Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el periodo objeto de pago el contratista no realiza salidas pedagógicas o de Bienestar al Aprendiz.	En el periodo objeto de pago no se realizan salidas pedagógicas o de Bienestar al Aprendiz.	No aplica para el mes de Noviembre de 2020

Obligación N°.20: Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el periodo objeto de pago el contratista no se solicita acompañar procesos de autoevaluación de programas de formación tecnológica	No Aplica para el mes de Noviembre de 2020	No aplica para el mes de Noviembre de 2020

Obligación N°.21: Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el periodo objeto de pago el contratista no se desplazó a los municipios donde se están ejecutando las fichas: 1844351, 1845578, 2070890 y 2073631. Teniendo en cuenta las medidas de aislamiento obligatorio expedido por el gobierno nacional por causa de la Pandemia COVID-19, pero por la medición de las TIC's y las plataformas tecnológicas de la entidad se da cumplimiento a los espacios de trabajo con los aprendices.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Programación del Instructor – listados de asistencia. Pero, por medio de acompañamiento virtual y/o teletrabajo está dando cumplimiento a la programación en las fichas asignadas y los soportes los tiene en una carpeta de evidencias virtuales por	01 a 30 de Noviembre de 2020

	cada ficha.	

Obligación N°.22: Cumplir con la programación de 171 horas mensuales

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el periodo objeto de pago mes de Octubre de 2020, el contratista cumple la programación académica y administrativa asignadas a su cargo de la siguiente manera: Total Tiempos Académicos desde el 01 de Noviembre al 30 de Noviembre, 171 Horas de formación mediadas por las TIC's. Con el complementario MUESTREOS DE SUELOSA AGRICOLAS incluido. Total Tiempos mes de Noviembre de 2020: 171 Horas	En el periodo objeto de pago se cumple la programación académica y administrativa asignada a mi cargo, con un total de 171 horas. Total Tiempos Académicos desde el 01 de Noviembre al 30 de Noviembre, 171 Horas de formación mediadas por las TIC's. Listados de asistencia, registros fotográficos, actas/portafolio del instructor.	01 a 30 de Noviembre de 2020

Obligación N°.23: Ser respetuoso en el trato con sus aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista presta sus servicios personales como instructor teniendo en cuenta el respeto a los aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA en los espacios virtuales y redes sociales.	Listados de asistencia a las reuniones del equipo de la media técnica, Participación en los espacios virtuales/ Videoconferencias equipo de la Media Técnica/Capacitaciones para los instructores por la ENI.	01 a 30 de Noviembre de 2020

Obligación N°.24: Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para

la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista reporta el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, salud y pensión en los términos de ley. Teniendo en cuenta el IBC del 40% sobre $ 3.649.801. A demás de lo anterior se entrega la totalidad de certificaciones requeridas para el perfeccionamiento del contrato acreditando afiliación al sistema de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos profesionales. Planilla Nro. 8610110202 expedida por ASOPAGOS y correspondiente al mes de Octubre de 2020.	Soporte de planilla de pago de conformidad con los lineamientos para La gestión de las cuentas de cobro del mes de Octubre. Certificaciones de afiliación a Salud, Pensión y ARL, certificación de pago y comprobante original	14/11/2020

Obligación N°.25: Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista aplica y evidencia los procesos académicos y administrativos teniendo en cuenta los formatos, instructivos y procedimientos del SIGA	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Formatos actualizados SIGA	30/11/2020

Obligación N°.26: Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el periodo objeto de pago al contratista no se solicita apoyo por parte del supervisor y/o Ordenador del Gasto	No Aplica para el mes de Noviembre de 2020	No aplica para el mes de Noviembre de 2020

Obligación N°.27: Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Durante el periodo objeto de pago al contratista no se solicita apoyo para la evaluación técnica y económica de propuestas Presentadas al CAM dentro de los procesos de contratación	No Aplica para el mes de Noviembre de 2020	No aplica para el mes de Noviembre de 2020

Obligación N°.28: Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Para el periodo objeto de pago al contratista no se designa la supervisión de contratos.	No Aplica para el mes de Noviembre 2020	No aplica para el mes de Noviembre de 2020

Obligación N°.29: Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el periodo objeto del mes de Noviembre realiza un curso virtual DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL DESEMPEÑO DEL INSTRUCTOR SENA. Complementario MUESTREO DE SUELOS AGRICOLAS FICHA 2233031.	Está desarrollándose durante este mes. Matriculado y en formación.	En el mes de Noviembre de 2020

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. **CO1.PCCNTR.1358140**, así mismo los documentos físicos hacen parte de la carpeta de supervisión del contrato y del expediente contractual correspondiente.

3.2 Estado y Avance del contrato

El Contrato No. CO1.PCCNTR. 1358140, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del 97,64 %.

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente contrato se presenta Novedad de calamidad Nacional Sanitaria COVID-19 y de conformidad con los lineamientos de la Dirección General a partir del 16 de marzo de 2020, se participa en los procesos de capacitación para el fortalecimiento de las competencias en el manejo de la plataforma TERRITORIUM y como resultado de este mismo se suben las guías de aprendizaje a este espacio y se interactúa en los procesos de formación con cada una de las fichas asignadas a mi cargo por medio de esta plataforma y a capacitaciones de Teams y Revisión de Proyectos.

5. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla No. 8610110202 expedida por ASOPAGOS Correspondiente al mes de Octubre de 2020.

El presente informe se firma en Villavicencio a los Treinta (30) días del mes de Noviembre de 2020.

Atentamente,

RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 1358140
Cargo del supervisor INSTRUCTOR G-20
COORDINACIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES

HECTOR ZABALA RUIZ
C.C. 17.341.941 de V/cio
Contratista